



El pleno respeto de todos los Derechos Humanos para todas las personas,  
es garantía de Paz Duradera y de Democracia Real.

San José, lunes 2 de junio de 2025.

S.G. 21-25-3926-25

**!!!URGENTE!!**

Licenciado

Ólger Sánchez Carrillo

Auditor General

**CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL (CCSS)**

**ASUNTO: Denuncia por posibles irregularidades en el proyecto del nuevo sistema ERP.**

Estimado señor:

Reciba un saludo por parte de la Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados (ANEP).

En el 2022, la Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) acordó que iban a elegir el Director del Plan de Innovación; sin embargo, la Presidenta Ejecutiva de ese momento, señora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez, al parecer, realizó presuntas gestiones no muy transparentes y ese capítulo habría terminado con una elección a dedo de un funcionario que no tendría las necesarias capacidades técnicas, pero con una posible alta afinidad política a los designios de la citada hoy exjefarca.

El proyecto, al parecer, habría estado manipulado por el señor Juan Ignacio Monge, por don Manuel Montillano y por la misma señora Esquivel Rodríguez, al punto de lograr expulsar de forma grotesca y con tintes de presunto hostigamiento y persecución laboral, a las personas de experiencia que estaban apoyando el proceso pero que no mostraron ser dóciles a ciertos enfoques.

Así las cosas, todo indica que luego inició una *nueva etapa*, una reconstrucción del proyecto con el nombramiento del señor Héctor Arias Mora, quien parecía una figura más sensata; pero, al parecer, el cambio no resultó ser tan halagüeño para entrar en una fase de yerros que condujo a potenciar nuevas equivocaciones de distinto tipo que, como siempre, terminan debilitando lo estructural- institucional.

En una conferencia de prensa el Presidente de la República, Rodrigo Chaves Robles, señaló que existen *27 mil razones* para que el proyecto inicie en la CCSS, lo cual, desde la ANEP, compartimos siempre y cuando no afecte a una institución más que octogenaria e insignia de la democracia costarricense.

Llama poderosamente la atención de esta, nuestra organización, que el Lic. Héctor Arias, indicó en su oficio GG- PIMG-1978-2024, que todo estaba listo, pero, pese a eso, no se salió en enero 2025 y se mantuvo a más de 100 personas trabajando, aspecto a indagar, entre otros.

Dirección electrónica oficial: [info@anep.or.cr](mailto:info@anep.or.cr)





El pleno respeto de todos los Derechos Humanos para todas las personas,  
es garantía de Paz Duradera y de Democracia Real.

San José, lunes 2 de junio de 2025.

S.G. 21-25-3926-25

**!!!URGENTE!!**

Lic. Ólger Sánchez Carrillo, Auditor General

**CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL (CCSS)**

Página 2.

Otro elemento que debe revisarse es si la Caja ha pagado a las empresas de tecnologías por productos que no satisfagan los intereses institucionales por estar incompletos. Adicionalmente, debe revisarse con especial cuidado la participación de la empresa PwC, si cumplió el objetivo de ser una contraparte técnica y bien los motivos reales de terminación de su contrato.

Al parecer, voces internas dentro del proyecto señalan que podría ser imprescindible actuar de inmediato pues hay intentos para acallar cualquier tipo de controversia por no cumplir los requisitos, presuntamente.

También es menester que la Auditoría, entre otros aspectos, se avoque a revisar la ejecución contractual con la empresa implementadora del ERP, para que luego no broten a la luz sorpresas que arrojen más oscuridades en este tema.

De igual forma, se debe revisar el producto que inició en enero 2025, relativo a proyectos, para ver si los mismos son de utilidad pues en principio parece que la CCSS podría estar pagando por productos en principio inservibles.

Desde la ANEP, instamos a la Auditoría, de forma vehemente, a que revise los elementos asociados a este tan cuestionado proyecto y emitan las advertencias, informes o similares, para arrojar alta transparencia, probidad y ética en todo lo relativo al cuestionado sistema ERP.

Enorme relevancia es que esa honorable Auditoría Institucional CCSS comine a la instancia directora de este proyecto ERP que proceda a certificar que todos los aspectos del mismo han sido observados para bien del mismo y que, por tanto, no se está corriendo riesgo alguno.

Finalmente, hemos de respaldar desde la ANEP, los criterios que entendemos han emitido diversas instancias de la institución contrarios a la implementación de este proyecto y rogamos a la Auditoría proceder con la más contundente celeridad que el caso amerita.

Sin otro particular,

Dirección electrónica oficial: [info@anep.or.cr](mailto:info@anep.or.cr)

Integrante de:





El pleno respeto de todos los Derechos Humanos para todas las personas,  
es garantía de Paz Duradera y de Democracia Real.

San José, lunes 2 de junio de 2025.

S.G. 21-25-3926-25

**!!!URGENTE!!**

Lic. Ólger Sánchez Carrillo, Auditor General

**CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL (CCSS)**

Página 3.

Integrante de:



**Albino Vargas Barrantes**  
Secretario General ANEP

**Wálter Quesada Fernández**  
Secretario General Adjunto ANEP

cc.: Señores y señoras Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS).

cc.: Gerencia Administrativa CCSS, Atención: Licda. Gabriela Artavia Monge.

cc.: Gerencia Médica CCSS, Atención: Dr. Alexander Sánchez Cabo.

cc.: Gerencia de Logística CCSS, Atención: Dr. Esteban Vega De La O.

cc.: Junta Directiva Nacional (JDN) de la ANEP.

cc.: Compañeros y compañera equipo político-asesor CCSS, Unidad de Desarrollo Organizacional (UDO), ANEP.

cc.: Compañeros y compañeras, delegados y delegadas sindicales, ANEP-CCSS.

cc.: Medios de comunicación colectiva.

cc.: Archivo.

**Anexos:**

1. Oficio SJD-1548-2022.
2. Oficio PE-3373-2022.
3. Seguimiento al Proyecto para la Implementación del ERP en la CCSS.
4. Oficio GG-PIMG-1978-2024.

Dirección electrónica oficial: [info@anep.or.cr](mailto:info@anep.or.cr)

[www.anep.cr](http://www.anep.cr)

 /anepsindicato

 @anepsindicato

 ANEP